

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

COMISION EDILICIA DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER PERÍODO DE ACTIVIDADES

Tema: Informe del avance y/o aprobación de proyecto para la Atención al Acuerdo Legislativo del H. Congreso del Estado de Jalisco número 1358-LXI-17 y conocimiento de la recepción de Acuerdo Legislativo 1636-LXI-18 del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción XII, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. - - - - -
- En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, del día jueves 22 veintidós del mes de marzo del 2018 dos mil dieciocho**; se llevó a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria** con la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, correspondiente al tercer período de actividades de la Administración 2015-2018, **programada en las instalaciones de la Sala de Regidores (cubículo del Presidente de la Comisión) ubicada en la planta alta del interior de la Presidencia Municipal**; los integrantes de la Comisión se mencionan a continuación:

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA:

PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ (Regidor Presidente de la Comisión), **PRESENTE**
DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS (Regidor integrante como Vocal de la Comisión), **INASISTENCIA**
C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión). **PRESENTE**
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión). **PRESENTE**

FUNCIONARIO PARTICIPANTE:

ING. CARLOS ALBERTO JIMENEZ GARMA.- Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable **ASISTENCIA**
Mediante oficio de Comisión No. 041/2018 asignando la Ing. Javier Alejandro Palomares Cárdenas

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente orden el día:

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Informe del avance y/o aprobación de proyecto para la Atención al Acuerdo Legislativo del H. Congreso del Estado de Jalisco número 1358-LXI-17.
3. Conocimiento de la recepción de Acuerdo Legislativo 1636-LXI-18 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
4. Asuntos varios
5. Clausura

De lo que se llegó a los siguientes Acuerdos:

1.1.- El Presidente de la Comisión de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, toma lista de 3 asistentes con inasistencia del Dr. Leopoldo Sánchez Campos vocal integrante de esta Comisión, declarando la existencia del quórum legal y aprobado el orden del día, da inicio a la Reunión de la Séptima Sesión Ordinaria de Comisión, en la que ha su vez contamos con la presencia del Ing. Javier Alejandro Palomares Cárdenas en representación del Director de Medio Ambiente y Desarrollo

---2.1.- Se informa el avance del dictamen en relación al Acuerdo Legislativo 1358-LXI-17 del H. Congreso del Estado a los presente señalando nuevamente que solo falta la información fehaciente por parte de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, de lo que a la fecha no se ha recibido comprometiéndose así el Ing. Javier Alejandro a proporcionarla a más tardar el próximo lunes 26, para dar la debida atención y cumplimiento a lo solicitado en dicho acuerdo y de lo que se acordó que una vez recibida se complementarían el dictamen mismo que en lo consecuente se pasará a firmas para que en próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento se presente ante el honorable pleno, para su aprobación - - - - -

-- 3.1- se dio a conocer la recepción del Acuerdo Legislativo 1636-XLI-18 del H. Congreso Del Estado, mismo que fue estudiado y analizado, se aprueba la viabilidad y se acuerda que para generar las bases a la implementación del modelo de humedales artificiales como alternativa ambiental y económica sustentable para el tratamiento y purificación de los recursos hidrológicos es necesario promover una iniciativa para cuidar el vital liquido y en la que turne a comisiones para involucrar a la Comisión Edilicia Permanente de Agua Potable y Saneamiento en razón del tratamiento de dichas aguas, por lo que se aprueba esta alternativa ambiental para poderla aplicar como modelo fuera de la mancha urbana pudiendo ser en alguna de las delegaciones de este municipio, previo el proyecto que se pudiera llevar a cabo en colaboración con el O.P.D. SAPAZA en cuanto al tipo de sistema que se pueda aplicar por el efecto a la disposición de las aguas residuales y de acuerdo con los convenios existentes con la CONAGUA Y CEA y para que a través del sector social y privado contar con la colaboración del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, en donde se pudiera solicitar el apoyo de alumnos de servicio social y/o residencias profesionales de las carreras tanto de arquitectura como de ingeniería ambiental para la realización del proyecto; para lo cual se girarán oficios de invitación a una próxima reunión con los directivos de dicha institución para su estudio y aprobación a la colaboración requerida. Así como para estudiar la viabilidad de los recursos económicos que esto pudiera

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

generar, con la finalidad de que este Municipio pueda ser generador de humedales artificiales para el tratamiento y purificación de los recursos hidrológicos como modelo que beneficie el desarrollo de la sociedad. -----

-- 4.1.- No hubo punto que tratar. -----

-- 5.1.-Habiendo sido agotados los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más que tratar, se levanta la presente siendo las 12:29 doce horas con veintinueve minutos del día jueves 22 veintidós del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho; válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.



SALA DE REGIDORES